



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 04

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de julio de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00250-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-AGEBRE**

Sr(a).

**DIRECTOR (A) DE LA I.E. PÚBLICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 04.**

Presente.-

**Asunto:** TRASLADO OFICIO DE INVITACIÓN A PERSONAS QUE DESEEN EVALUAR SUS COMPETENCIAS EN COSTURAS DE PRENDAS DE VESTIR DE TEJIDO PLANO, PUNTO Y TEJIDO A MANO.

**Referencia:**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia por medio del cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, en el marco del Lineamiento de Certificación Múltiple, ha iniciado el proceso de convocatoria para directivos, docentes, especialistas, personal administrativo, estudiantes de EBA y ETP, y egresados que deseen voluntariamente ser evaluados en **COMPETENCIAS DE DESEMPEÑO LABORAL**; siendo este el reconocimiento público, formal y documentado de las competencias laborales demostradas por una persona, independientemente de la forma en que la adquirió, conforme a un estándar de competencia laboral.

Al respecto cabe señalar que las personas que deseen evaluar sus competencias en:

- COSTURAS DE PRENDAS DE VESTIR DE TEJIDO PLANO
- COSTURAS DE PRENDAS DE VESTIR DE TEJIDO PUNTO
- TEJIDO A MANO

Deben registrarse en el siguiente formulario <https://forms.office.com/r/Ve1Xa7bRe1>, a fin de poder convocarlo a las evaluaciones presenciales en la sede de CHIO LECCA ubicado en Av. Javier Prado Oeste 1310 San Isidro, siendo el horario el que usted elija, así como la fecha de evaluación.

Asimismo, se adjunta al presente oficio la descripción de las habilidades a evaluar las mismas que cuentan con aprobación del Ministerio de Trabajo.

Si tuviera alguna duda puede comunicarse al correo de Yanet Paucar Manrique [ypaucar@drelm.gob.pe](mailto:ypaucar@drelm.gob.pe) o de la especialista Nayla Matilde Bustamante Morales [nbustamante@drelm.gob.pe](mailto:nbustamante@drelm.gob.pe) recuerde que este proceso es voluntario, sin embargo es necesario la implementación de un plan de empleabilidad sostenida a nivel de Lima Metropolitana.

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0493133

CLAVE: 4E8F25

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel04.gob.pe](http://www.ugel04.gob.pe)

Av. Carabayllo 561 - Urb. Santa Isolina  
Comas, Lima 07, Perú  
Correo: [atencionalusuario@ugel04.gob.pe](mailto:atencionalusuario@ugel04.gob.pe)  
T: (01)653-8507





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 04

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Es importante que, así como los especialistas del AGEBRE y AGEBATP se involucran en este proceso, le solicitamos estimado directivo la difusión de la actividad y al público objetivo convocado.

Asimismo, adjuntamos al presente oficio los afiches informativos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**JOHNNY VENTURA VILLA**

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local 04

YVV / J.AGEBRE  
VTCV/Esp. AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0493133

CLAVE: 4E8F25

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel04.gob.pe](http://www.ugel04.gob.pe)

Av. Carabayllo 561 - Urb. Santa Isolina  
Comas, Lima 07, Perú  
Correo: [atencionalusuario@ugel04.gob.pe](mailto:atencionalusuario@ugel04.gob.pe)  
T: (01)653-8507